

uno de ellos en su tiempo han obtenido los actos dis-  
tintos de Alcaldes de la Santa Hermandad, Capitan-  
nes, y Alferes, que son los que el Ayuntamiento confie-  
re en las elecciones de oficio, a los sujetos que con tem-  
pla Capareu por sus circunstancias y qualidad de  
Nobles, y por lo tanto D.<sup>n</sup> Juan Diaz Sanchez  
padre su quinto abuelo, fue nombrado por capitan  
los años de 1574. y 1594. y por Alcalde de la S.<sup>a</sup> Her-  
mandad el año de 1617. D.<sup>n</sup> Juan Diaz granado  
su tercer abuelo, fue nombrado por Alferes el año  
de 1638. D.<sup>n</sup> Juan granados Lardin su abuelo  
fue nombrado por Alferes los años de 1642. 1643.  
y 1644. D.<sup>n</sup> Jimez granados Lardin su padre  
fue nombrado por Alcalde de la S.<sup>a</sup> Hermandad  
el año de 1702. D.<sup>n</sup> Juan granados de Paredes uno  
de los exponentes, fue nombrado por capitan en el  
año pasado de 1796. y por Alferes en el de 1767.  
D.<sup>n</sup> Jimez Jerez granados de Paredes, otro de los  
exponentes, fue nombrado por Alferes el año  
de 1794. y D.<sup>n</sup> Antonio Ramon granados de Pa-  
redes tambien suplicante, fue nombrado por  
Alcalde de la S.<sup>a</sup> Hermandad el año de 1789. se-  
gun todo esto esta documentado en dho expediente  
con intervencion del Cav. Prop. y Indico Gen. de este  
Ayuntamiento y se califica por los libros y papeles  
originales, q.<sup>e</sup> se hallan en su archivo, y habiendo  
reparado, y en parte renovado los exponentes las  
casas principales de su abitacion, y morada en  
que tambien bibieron sus Padres, y otros sus an-  
cedientes, merecitan renovar los Escudos de sus  
Armas, que antecido en lo antiguo en sus por-  
tadas, y constando de sus Blasones por las  
Certificaciones libradas por el Rey de Armas q.<sup>e</sup>  
obran tambien testimoniadas en el expediente  
para que tenga efecto la fijacion de nueva la-  
pida sobre su Portada, como siempre ha  
sido.

A. N. S. Supp.<sup>can</sup> que en vista de todo, se sirvan acordar  
que se haya diligencia, y certificar del Rey de Armas  
quede copia autentica en el archivo de este Ayunta-  
do

